

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☒
 FASE O ETAPA ☒
 No. Fase / Etapa: Act-1

OTRO

Proyecto: PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS FUNDACIÓN MAGDALENA

LUGAR Y FECHA	28/01/2025
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-DPS-O-140-2024
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO – PAS GRUPO 4.
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO-PAS
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Fundación-Magdalena
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$136.793.183.172,00) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO PLAZAS COSTA ATLÁNTICA , con NIT 901.903.761-0: Conformado por: HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES, identificado con CC: 76.324.154, con un porcentaje de participación del 10% CARLOS ALBERTO ROZO NADER, identificado con CC: 72.222.176, con un porcentaje de participación del 90%
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO INTER-PAS , con NIT 901.900.502-6, conformado por: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, con NIT: 900.916.608-4, representado legalmente por LUZ ANDRES FAJARDO CORREDOR, con CC: 52.461.611 y un porcentaje de participación del 70%. VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S, con NIT: 900.414.871-0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con CC: 85.461.395, con un porcentaje de participación del 25%. GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con CC: 11.036.578, con un porcentaje de participación del 5%.
SUPERVISOR	JULIAN CAMILO HEREDIA HERNANDEZ
PLAZO DE LA ACTIVIDAD 1	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	28/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28/03/2025

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
---	-----------------------	---

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del proyecto citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **BQ-100096568 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Seguros Mundial**, y aprobada el día el **22** de mes **Enero** del año **2025**, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **BQ-100027047 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Seguros Mundial**, aprobada el día el **27** del mes **Enero** del año **2025**, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **actividad 1 para el proyecto Punto de Abastecimiento Solidario – PAS, Fundación-Magdalena**, el día 28 del mes de enero del año 2025, el cual debe concluir el día 28 del mes de marzo del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR

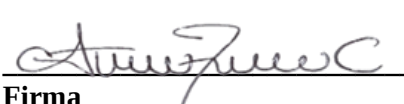


Firma

(Carlos Alberto Roza Nader)

REPRESENTANTE LEGAL

**En representación CONSORCIO PLAZAS
COSTA ATLANTICO**



Firma

(Luz Andrea Fajador Corredor)

REPRESENTANTE LEGAL

En representación Consorcio Inter-Pas

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>